



**SECRETARIA DE LA SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO
JUDICIAL MANIZALES**

**ESTADO NOTIFICATORIO No. 57
04 abril de 2022**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 295 del Código General del Proceso, se notifica auto proferido por la Magistrada Gloria Ligia Castaño Duque, al señor DANIEL ALEXANDER FRANCO FRANCO (Procesado) en la acción penal radicada bajo el No. 17013 60 00 069 2016 00005 01 en el que se informa lo siguiente:

“...se DISPONE realizar diligencia de LECTURA DE SENTENCIA dentro del proceso seguido en contra del señor DANIEL ALEXANDER FRANCO FRANCO, con ocasión del siniestro vial (lesiones culposas), para lo cual se fija como fecha el día MARTES CINCO (05) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE (04:30 P.M) ...”

Se fija en lugar público de la Secretaría el cuatro (04) abril de dos mil veintidós (2022) a las siete y treinta (7:30) de la mañana y se desfija a las cinco (5:00) pm.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Valentina Ríos González'.

**Valentina Ríos González
Secretaria**